



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, con fecha 8 de julio de 2025 de Santa Cruz del Retamar por la que se aprueba inicialmente expediente de Desafectación de Bienes Muebles de Dominio Público siguientes:

- **Ubicación:** POLÍGONO 28 PARCELA 145, PARAJE "LA DEHESA".
- **Referencia catastral:** 45158A028001450000YP
- **Ubicación:** POLÍGONO 28 PARCELA 146, PARAJE "LA DEHESA".
- **Referencia catastral:** 45158A028001450000YP

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Desafectación de Bienes Inmuebles de Dominio Público, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: <https://santacruzdelretamar.sedelectronica.es/info.0> o en las oficinas físicas del Ayuntamiento, dirección: Plaza de España, 1 45513 Santa Cruz del Retamar (Toledo). Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Santa Cruz del Retamar, 9 de julio de 2025.-El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.º I.-3518